

EL CORREO

AÑO XXII

Las suscripciones se pagan anticipadas. Madrid, 500 pesetas al mes. Provincias, 5 trimestres en la Administración, y 3.500 por giro y comisionado. Portugal, 5 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 29 de Noviembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.567

El mismo tema

Es muy arriesgado y propenso a recriminaciones de los contendientes, atravesarse en cualquiera queralla para que se oiga la voz de la prudencia; y más si la contienda se encuentra en un momento de exacerbación.

Y, sin embargo, se impone de ante del debate catalanista una gran calma de espíritu, para no caer por una ó por otra parte en errores de trascendencia.

Las intenciones del Sr. Romero Robledo las tenemos por nobles y patrióticas; pero su temperamento belicoso y sus ideas especiales políticas, como ya ocurrió cuando se hicieron tan graves los problemas de Cuba, le llevan a exageraciones que pueden ser contraproducentes.

Ya pudo advertir ayer que varias de sus más graves hipótesis fueron noblemente rechazadas por el señor Robert y sus compañeros de diputación, convirtiéndolo, por tanto, no a regatearlas, sino acogerlas con aplauso.

No fué justo tampoco el Sr. Romero Robledo en acusar con tanta persistencia a los diputados catalanistas, sometiéndolos a un interrogatorio que tenía que serles molesto y depresivo; no escondiéndose de hijo a su penetración y experiencia que a veces cuando se interroga con persistencia y encono, el interrogado, por un movimiento natural de ira, puede ir en sus respuestas más allá de su pensamiento.

Un punto hubo, sin embargo, tratado elocuentemente y con buena medida por el Sr. Romero Robledo, al afirmar que el movimiento catalanista tiene una tendencia fatal al retroceso, y que sus principios más capitales implican una merma de la soberanía de la nación; mas en estos puntos estamos todos conformes, y vino a demostrarlo el mismo Sr. Lerroux en el elocuente discurso que pronunció; discurso en que fué de notar la atención benévola de la Cámara, a pesar del radicalismo de algunas de sus conclusiones.

El Sr. Lerroux habló en general un lenguaje de moderación, y eso hubieron de reconocerlo hasta los mismos conservadores. De ahí el efecto que produjo.

No hay que caer en temperamentos cuya influencia pudiera ser dañosa a la paz pública.

Las mejores armas serán las de una discusión elevada, tranquila, razonada, que haga justicia a la rectitud de intenciones del Sr. Robert y de sus compañeros; y el mejor remedio será el de gobernar con acierto y el atender todas aquellas reclamaciones que sean equitativas, razonables y posibles, no estorbando esto para decir al Sr. Robert y a sus dignos compañeros que el lenguaje insolente, provocativo, odioso y de desamor al Estado español, que con frecuencia emplea su órgano en la prensa, contribuye a que se establezcan hipótesis que seguramente no tienen raíz alguna en el corazón de los diputados catalanistas.

La campaña de *La Veu* es una campaña de guerra y de discordia, que a veces da motivo para las suspicacias apuntadas en el Congreso, y de ahí la conveniencia de que todos guarden aquella moderación indispensable para el remedio de los graves problemas planteados.

CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Bajo la presidencia del Sr. Azcárate, celebró anoche el Congreso Nacional de Educación y Obras públicas, especialmente de riegos, la sesión preparatoria.

En primer término habló el Sr. Rodríguez de Oreses, representante de la Sociedad Económica de las Palmas, iniciadora de la idea, para explicar el objeto del Congreso, y dar las gracias a todos los que han

contribuido a que la idea tenga realización.

El Sr. Salvador (D. Amós) hizo atinadísimas observaciones acerca de las modificaciones que en la enseñanza deben hacerse.

A su juicio, el régimen de la Universidad es el mejor medio de educación, mostrándose partidario de que el Estado intervenga lo menos posible en la enseñanza, y sobre todo de que no ponga obstáculos para que llegue a todo el mundo, pues solo así podrá hacerse obligatoria.

El Sr. Gasset (D. Rafael) expuso muy elocuentemente la forma como deben llevarse a cabo las obras que la política hidráulica que el defensor reclamaba para el bien del país, entendiendo que el Estado debe hacer un plan completo de obras hidráulicas, acordadas después a pública licitación. Si el capital particular, por su legendaria pereza, no quisiera concurrir a estas obras, el Estado debe realizarlas.

El Sr. Rodríguez de Oreses dió lectura al cuestionario que se ha de discutir. Después hablaron los Sres. García Aliz, Granell, Rivero, Benítez, de Lugo, García Morabó, de la Unión Escolar; Méndez Benito y Cascales, encaminando todos sus discursos a tratar de la forma cómo el Congreso se ha de celebrar.

Se acordó dar un voto de confianza a la Mesa para que nombre las comisiones, y ésta acordó que sean dos, compuestas de siete personas.

Por último, el Sr. Azcárate dirigió la palabra al numeroso auditorio allí congregado, haciendo resaltar la importancia de este Congreso.

El Congreso se verificará probablemente en el mes de Enero.

La comisión ejecutiva nombrada en la reunión preparatoria del Congreso, la forman los Sres. Azcárate, Salvador, Gasset, García Aliz, Ramírez Dorado, Fernández Prida, marqués de Camabiegua, Carracedo, Vincente, Pérez del Toro, Méndez Barjano, García Moreno, Alvarado (don Juan), Inchaurrandieta, Gómez Sigura, Garsini, Malquer, Poggio, Vázquez (don Manuel) y Pellico.

Estos señores formarán dos ponencias, y juntos constituyen la comisión ejecutiva del Congreso.

EN MARRUECOS

Desórdenes en Tetuán

Ataques al consulado de España y al viceconsulado de Inglaterra.

Tetuán 28.—Noticias recibidas de Tetuán comunican que los moros de la Kabila de Beni Hassan, un número de 70, llegaron a la ciudad con objeto de ofrecer algunos regalos al gobernador.

Estos moros acometieron a pedradas al consulado de España y a su hijo, que hallaron a su paso cerca de la puerta del consulado.

Por fortuna, ninguno de los proyectiles alcanzó a dichos señores, quienes tuvieron tiempo de huir, refugiándose en su domicilio en vista del grave peligro que los amenazaba.

Entonces los agresores descargaron buen número de piedras contra el consulado, rompiendo algunos de los cristales de la fachada.

Después dirigiéronse al barrio judío, ruecos a acometer a los habitantes; pero el gobernador, prevenido a tiempo, dispuso que gran número de soldados vigilaran aquellos lugares e hizo que se cerraran las puertas de los edificios.

Gracias a estas medidas se logró evitar nuevos desmanes.

Los moros, poseídos de terrible furia, arrojaron una lluvia de piedras a las azoteas, en las que había muchas mujeres israelitas.

Después se dirigieron al viceconsulado inglés y dispararon contra el edificio varios tiros, causando destrozos en la puerta.

La población estuvo muy alarmada durante los desórdenes.

El gobernador logró, con acertadas medidas, restablecer la tranquilidad.

NOTAS DE SOCIEDAD

Brillantisimo era el aspecto que anoche ofrecía la sala del teatro Real, con motivo de ser el turno favorecido por nuestras elegantes.

Todos los palcos y plateas estaban ocupados, y en las butacas eran también considerable la concurrencia.

S. M. la Reina no ha determinado aún los padrinos de bautizo de su primer nieto, ni el prelado que ha de administrar el Sacramento.

Con motivo del alumbramiento de la Princesa de Asturias, no se concederá ascenso a ningún alabardero ni a nadie, por que no lo consiente la ley constitutiva del ejército.

Antes de que comiencen en el teatro de la Princesa las representaciones de abono de la compañía de ópera francesa, se verificará una función de gala con objeto de dar a conocer dicha compañía a la sociedad madrileña.

Esta función será de convita, habiéndose encargado el empresario de repartir los palcos y butacas entre las personas que ya se han abonado y otras de diversas clases sociales.

Mañana será la boda de la condesa de Loua con D. Ramón Noguera, en casa del duque de Béjar, padre de la novia.

Han vuelto a reanudarse las pensiones en casa de la marquesa de Squilache.

Ayer le fueron administrados los Sacramentos a la hija del general de brigada Sr. Escario, ayudante de S. M.

Hacemos votos por el restablecimiento de la distinguida enferma.

La Diputación de la Coruña

y el Ayuntamiento del Ferrol

Ferrol 28.—El Ayuntamiento del Ferrol sostiene un pleito contra la Diputación provincial, por reparto injusto de contingentes.

La Diputación, en venganza, acordó suprimir la subvención a esta Escuela de Artes y Oficios, donde recibe educación

más de 400 obreros, y la subvención del Hospicio, donde hay acogidos 500 niños.

La población hallábase indignada.

Se proyecta un mitin y varias manifestaciones para protestar de semejantes acuerdos, que constituyen un verdadero atropello.—Abelardo Fernández, propietario del *Correo Gallego*

EL Sr. PARAÍSO Y «LA VEU»

Interrogado ayer el Sr. Paraíso acerca de la exactitud de la noticia publicada por *La Veu de Catalunya*, afirmando que el jefe de la Unión Nacional había escrito a un amigo del citado periódico, declarándose partidario de una confederación de Cataluña y Aragón, manifestó que él no había escrito semejante carta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 28.—Los estudiantes del preparatorio de Derecho y de Medicina han dirigido una instancia al ministro de Instrucción pública solicitando la supresión de los exámenes de ingreso.

Una comisión de estudiantes ha entregado la instancia al rector, que les ha prometido apoyar a.

Esta mañana se ha verificado con toda pompa el entierro del cadáver del señor Robert.

Asistió una numerosa concurrencia, en la que figuraban muchos catalanistas.

La Maquinista Terrestre y Marítima ha embarcado una caldera de 60 toneladas de peso, construida para el *Princesa de Asturias*, que se encuentra en el arsenal de la Carraca.

Han reanudado los trabajos los constructores de pianos que estaban declarados en huelga.

La temperatura ha cedido notablemente.

Se han agotado los billetes para el sorteo de Navidad.

Los dependientes de la curia celebrarán un mitin el próximo domingo para asociarse, a fin de conseguir la subida de los sueldos y otras reformas que mejoren la condición de la clase.

Los catalanistas están preparando una manifestación de simpatía a sus diputados el día que regresen de Madrid.

El Fomento de la Producción Nacional ha acordado dirigirse al diputado de Cortes Sr. Ferrer y Vidal, individuo de la comisión de Presupuestos, interesándole la reforma de la ley del Timbre en lo que se refiere a las facturas, y recomendarle que gestione también la adopción de medidas respecto a penalidad de quienes no lleven los libros de comercio ajustados a lo que prescribe la ley, con perjuicio de los comerciantes de buena fe.

GISBERT

Ha fallecido en París, víctima de rápida enfermedad, el ilustre pintor español don Antonio Gisbert.

El finado era natural de Alcoy, y se había dado a conocer por vez primera y muy ventajosamente con la presentación de su célebre cuadro titulado *Los Comuneros de Castilla*, que en la actualidad se encuentra colocado en la rotunda del Congreso.

Desde entonces, ó sea desde el año 1890, su nombre se conoció favorablemente por el público, concurriendo en adelante a cuantas Exposiciones de Bellas Artes se celebraron.

Su obra pictórica es bastante grande, recordando entre sus cuadros los siguientes:

Dan Quijote en casa de los duques, *Los puritanos*, *El rey Amadeo visitando al cadáver del general Prim*, *La muerte del príncipe D. Carlos y Venus naciendo de la espuma del mar*.

Desempeñó el cargo de director del Museo del Prado en el año 1899, y se hallaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica. Era también oficial de la Legión de Honor.

Hace años había fijado su residencia en la capital de Francia, donde le ha sorprendido la muerte, que deja un gran hueco en las filas de nuestros reputados artistas.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Políticos enamorados

Viena 28.—Entre dos conocidos políticos, el diputado Wolff y el profesor Seidl, ambos pangermanistas, se ha verificado un duelo que ha producido gran sensación.

La causa no ha sido la política, sino una mujer.

El profesor Seidl ha sido herido por su adversario.

Taquigrafo traidor

Londres 28.—Telegrafían de Nueva York:

«Un taquígrafo de la comisión del canal interoceánico ha sido preso bajo la acusación de haber ofrecido una copia del informe definitivo de la comisión al embajador de Francia en Washington, monsieur Cambón.

Este participó a Mr. Hay, secretario del departamento de Negocios Extranjeros, el ofrecimiento del taquígrafo.»

Transmisión de la energía eléctrica sin hilos

Londres 28.—Se asegura que Armstrong ha descubierto la transmisión sin hilos de la energía eléctrica, aplicada al alumbrado.

Según la *Gaceta de Westminster*, se ha hecho ya un ensayo con una nueva lámpara, que ha dado luz a una distancia de cuatro ó cinco millas de la producción eléctrica.

La Cámara francesa

Paris 28.—La totalidad del proyecto del empréstito de China se ha aprobado por 335 votos contra 213.

Durante la discusión del art. 3.º se adoptó por 461 votos contra 84 la enmienda de Barthelot, referente a las indemnizaciones de las congregaciones. Apoyóla el gobierno.

Impuestos sobre las minas del Transvaal

Londres 28.—El gobierno ha resuelto establecer un impuesto importante sobre el producto de las minas del Transvaal, con objeto de recuperar parte de lo gastado durante la guerra.

El proyecto de estos nuevos impuestos será presentado en cuanto se abra el Parlamento.

Ibsen gravísimo

Londres 28.—Ibsen se halla gravísimo. Ha perdido ya el conocimiento.

Se teme de un momento a otro su muerte.

La viruela en Londres

Londres 28.—Actualmente hay en los hospitales 500 enfermos de viruela. La viruela toma proporciones alarmantes.

Las prisioneras

Constantinopla 28.—Las autoridades turcas han tenido noticia oficial de la muerte de miss Stone y Mad. Tanka, prisioneras de los bandidos.

Del Vaticano

Roma 28.—Su Santidad León XIII ha recibido hoy, entre otras muchas personas, a los Obispos de Cartagena y de Avila.

LA LANGOSTA

Mañana, a las cuatro de la tarde, se reunirá en el Congreso los diputados y senadores de las provincias invadidas por la plaga de la langosta.

Esta plaga, llamada a destruir la agricultura española, tiene la siguiente extensión:

Albacete, 18 825 hectáreas infestadas; Almería, 2 820; Avila, 1 063; Badajoz, 113 756; Cáceres, 34 676; Canarias, 2 000; Ciudad Real, 37 469; Córdoba, 39 823; Cuenca, 4 300; Gerona, 600; Granada, 550; Huelva, 1 820; Jaén, 12 989; León, 2 339; Madrid, 508; Málaga, 110; Murcia, 293; Palencia, 50; Salamanca, 3 133; Sevilla, 24 903; Toledo, 3 200; Valladolid, 1 820; Zamora, 103; y Zaragoza, 200.

Total, 306 554 hectáreas invadidas por la plaga.

El año anterior, la zona invadida tenía 213 000 hectáreas.

Los notarios

El ministro de Gracia y Justicia llevó ayer a la firma de la Reina un decreto, que hoy publica la *Gaceta*, relativo al Notariado, que tiene por objeto corregir abusos y deficiencias advertidas en la práctica.

En el nuevo decreto se enmienda el modo y forma con que muchos notarios consideran cumplido el deber legal de formalizar los índices de los documentos que autorizan, fijando los nuevos modelos sobre la base del oficial 3.º que han de ajustarse los índices para evitar vaguedades y que sean útiles a fin de reconstituiren caso necesario los protocolos que se inutilicen ó desaparezcan.

Se determina que la nota del cierre en el protocolo de notaría vacante se ponga por el delegado ó subdelegado en el distrito correspondiente, y donde no lo hubiere, por el juez de primera instancia ó municipal en su caso; y que el último índice, en caso de notaría vacante, lo forme y remita el sustituto de la notaría.

Y se aclara el art. 3.º del real decreto de 23 de Diciembre de 1896 para que el sustituto en caso de notaría vacante no incorpore al protocolo del notario sustituto los documentos que él autorice.

LOS PAGOS DE ULTRAMAR

Las dudas surgidas sobre aplicación de los reales órdenes referentes a descuentos en los pagos de Ultramar, se han resuelto con otra real orden en que se dispone:

1.º Que los haberes no cobrados en Cuba, cuando lo fueran aquí por el procedimiento de ajustes abreviados, no sufran el descuento del 10 por 100, sea la que sea la época en que se devengaron.

2.º Que los haberes satisfechos en Cuba con fondos del Estado librados por la Intendencia militar de la isla y percibidos con los descuentos en cada época reglamentarios, se consideren pagados de un modo definitivo.

Y 3.º Que los haberes anticipados por los cuerpos con fondos de otras procedencias, se entiendan abonados sin descuento, por lo cual si éste se hizo en su día, se reintegrará su importe a los interesados.

TIRO NACIONAL

El día 1.º de Diciembre próximo se verificará en la secretaría de la Representación de Madrid (ministerio de Fomento, Salón de Subastas), la elección de cargos para la Junta directiva que ha de actuar el año 1902, siendo las horas señaladas de diez a doce de la mañana y de dos a ocho de la tarde.

LOS YANKEES

Washington 28.—En los centros políticos se advierte cada día mayor resistencia a atender las pretensiones de los cubanos sobre reducción de los derechos de importación sobre los tabacos.

En cambio, según se asegura aquí, el presidente, Mr. Roosevelt, aconsejará que se reduzcan los derechos de aduanas sobre los azúcares de la grande Antilla, pero a condición de que en ésta se hagan concesiones a los productos de los Estados Unidos cuando se constituya el gobierno definitivo de la isla.

También ha expresado Mr. Roosevelt el deseo de que se reduzcan los derechos de importación para los azúcares de Filipinas, a fin de favorecer el desarrollo del cultivo de la caña en el archipiélago de Magallanes.

LOS TELEGRAFISTAS

Ayer visitó al director general de Correos

y Telegrafos, Sr. Laviña, una numerosa comisión de empleados del cuerpo de Telegrafos.

El objeto de dicha visita no fué otro que el de informarse por el conducto más autorizado de cuanto hubiese de exacto en el asunto tan debatido estos últimos días, relacionado con el presupuesto de Telegrafos, en los cuales se había dicho que se introducirían reformas que perjudicaban grandemente a determinadas clases de este cuerpo.

La conferencia celebrada con el Sr. Laviña ha determinado en el personal una rectificación completa en el concepto que había formado de su proyecto, debido a las satisfactorias aclaraciones que el Sr. Laviña dió a los comisionados.

Una comisión de señoras auxiliares del cuerpo de Telegrafos visitó ayer tarde en el Congreso al marqués de Villasegura y a otros individuos de la comisión de Presupuestos, para que acepten una enmienda que, en favor de dicha clase, ha de presentarse, aumentándose el escaso haber que en la actualidad disfrutan.

EL LEGADO LEMAUR

Ya tiene noticia nuestros lectores del legado de un millón de reales hecho a su fallecimiento por la señora Lemaur en beneficio de los pobres.

Esto dió origen a un pleito, fallado conforme a lo dispuesto por dicha señora.

Ayer mañana debió celebrarse el reparto de papelotas, con las cuales habíase de cobrar la limosna; y como ocurre siempre que se verifica un acto cualquiera público, acudió a la calle de Arrieta, sitio en que se hallan instaladas las oficinas en cuestión, un gentío inmenso, compuesto en gran parte de curiosos desocupados, que probablemente no desearían otra cosa que proreccionar el reparto.

Viendo la afluencia grandísima de gentío, los encargados del reparto de papelotas pusieron a las diez de la mañana un cartel anunciando que se suspendía la distribución, para hacerla en fecha que se acordase, en las alcaldías de barrio que se designarían al efecto.

Esto inició el desfile, que duró bastante tiempo.

El expreso de Valencia

Las gestiones que venían practicando los senadores y diputados por Valencia para obtener de la Compañía del Mediodía el expreso para dicha capital, tuvieron ayer término satisfactorio.

En el despacho del director de Obras públicas se reunieron ayer, con el director de dicha Compañía, los Sres. Castro, Montesinos, Jimeno (D. Amalio) y Paris Mencheta, quedando convenido que desde 1.º de Enero haya expreso para Valencia dos días a la semana, y no se hace antes por esperar la empresa material nuevo.

De este beneficio disfrutará también la línea de Cartagena.

CRIDOS Y PORTEROS

En vista de la frecuencia con que se cometen los robos domésticos, en los que más ó menos directamente resultan culpables los criados de servicio de uno y otro sexo, el gobernador civil ha adoptado el oportuno acuerdo de dirigir una circular a los delegados de vigilancia, recordándoles el fiel cumplimiento del reglamento de criados al servicio doméstico, reglamento casi en desuso por incuria y abandono de aquellos funcionarios de policía.

El Sr. Barroto ha dispuesto que los sirvientes se provean de la oportuna cartilla, y al efecto los delegados recorrerán las casas de sus respectivos distritos para inspeccionar las faltas que noten en el cumplimiento del referido reglamento, y faciliten las cartillas a los que carezcan de ella.

Aquéllos que las posean deberán hacer las oportunas rectificaciones.

Los delegados pasarán mensualmente al Gobierno civil un estado con notas de las cartillas expedidas y rectificadas.

La medida es conveniente y se espera que las personas interesadas en este importante servicio facilitarán a las autoridades cuantos antecedentes y datos sean necesarios.

Ayer ha sido detenida una joven, cómplice en un robo doméstico verificado en la casa donde estaba sirviendo.

Por casualidad se ha podido averiguar dónde se hallaba actualmente.

El gobernador se ocupa, además, en la redacción de un reglamento para los porteros.

EL «BLANCO Y NEGRO»

Certamen de carteles modernistas

Ayer se inauguró este concurso.

Antes acordó el jurado calificador la propuesta de premios, que se como sigue:

Primer premio, de 500 pesetas, a la obra que lleva por lema Blanco y Negro, de Angel Diaz Huertas.

Segundo premio, de 250 pesetas, a la que lleva por lema Unión es Fuerza, de Segundo Maldonado.

Tercer premio, de 250 pesetas, a la que lleva por lema Arabia, de Fernando Alberti.

Propuso además el jurado, para recompensas, a *Blanco y Negro* lo considera conveniente, las obras que llevan por lema: Rigault Lebrun, Cendre, Barro, Roma, Arandía, Paris, Constante, Horizonta, Shamrok, Columbia, Estad de Oro, ¿Quién es? Heraldos de Blanco y Negro, Pomena, Galia y Tito.

El Istmo de Panamá

Paris 28.—The Manchester Guardian censura la conducta de los yankees en el Istmo de Panamá, los cuales obran allí como si se tratara de un territorio que les pertenece.

No sólo se permiten desembarcar dotaciones de sus buques de guerra, se pretenden de defender al libre tránsito del ferrocarril, sino que también ponen su veto a los beligerantes para que éstos se abstengan de bombardear algunas poblaciones.—Fabre.

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Real orden relativa a la formalización de los índices...

Nóminas para el Registro de la propiedad de Puerto del Arce...

Idem para el de Solsona a D. Rafael Iza y Sagristá...

Idem para el de Estopa a D. Ildefonso García y Respeto...

Marina

Real decreto autorizando al ministro de Marina para presentar...

Hacienda

Ley disponiendo que los de 1.º de Febrero de 1902...

Idem disponiendo que los presupuestos extraordinarios...

Instrucción pública

Real orden nombrando catedrático de Historia Natural...

Agricultura

Real orden denegando, por ahora, la declaración...

Real orden denegando, por ahora, la declaración...

LOS TEATROS

Estrevo

Con la obra El caso primero debutaron anoche en este teatro...

La primera descomposición muy bien su papel, cantando...

Además trabajó Quiveros en Plantas y flores, estrenando...

Anoche se estrenó en este Salón con excelente éxito...

La obra está escrita con mucha gracia, y es original...

La música, del maestro Pelegrín, contribuyó al éxito...

Zocconi

El eminente actor italiano será de nuevo aplaudido en Madrid...

Español

Mañana, como hemos anunciado, se verificará en este teatro...

El domingo, por la tarde, se pondrá en escena la lindísima...

Ateneo

Mañana, sábado, explicarán los profesores siguientes:

De cinco a seis.—D. Felipe Pedral, «El canto popular español».

De seis a siete.—D. José Ramón Mérida, «Historia comparada del arte antiguo».

Mujeres médicas

Una estadística hecha recientemente demuestra que hay en Francia...

El número de mujeres médicas ascendió a sesenta y cinco...

En Rusia hay setecientas mujeres médicas, y en Abisinia...

En España son muy contadas las mujeres que ejercen la Medicina.

Hilo telegráfico con Málaga

El diputado a Cortes Sr. Suárez de Figueroa (D. Adolfo)...

El Sr. Robert, presumiendo demasiado de su ciencia...

El Sr. Mataix: Ninguno de los diputados catalanistas...

El Sr. Romero Robledo: Toda Cataluña y todo Madrid...

El Sr. Robert: Ninguno de los diputados catalanistas...

El Sr. Mataix: Ninguno de los diputados catalanistas...

El Sr. Romero Robledo: Toda Cataluña y todo Madrid...

El Sr. Robert: Ninguno de los diputados catalanistas...

El Sr. Mataix: Ninguno de los diputados catalanistas...

El Sr. Romero Robledo: Toda Cataluña y todo Madrid...

El Sr. Robert: Ninguno de los diputados catalanistas...

EDICION DE LA NOCHE

Senado

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Se suspende el debate sobre Obligaciones generales del Estado.

Abre discusión el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley de propiedad industrial.

El Sr. Rodríguez San Pedro consume el primer turno en contra del dictamen.

Ocupase del privilegio de invención como forma de garantizar la propiedad material.

Enumera los monopolios existentes en España; considera que sólo son tolerables aquéllos como el del tabaco...

Y se levanta la sesión.

SESIÓN DE HOY

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrense la sesión a las tres y treinta y cinco.

El Sr. Martín Sánchez dice que pensaba dirigir unos ruegos al Gobierno; pero que no puede hacerlo por encontrarse ausente el Sr. Romero Robledo.

Añade que el Gobierno tiene el deber de enviar algún representante a la Cámara, pero que se conoce que está en huelga.

El señor Presidente S. S. no puede hablar más que para preguntas, y no para censurar al Gobierno ni a los senadores.

(En este momento ocupan el banco azul los ministros de Marina y Obras públicas.)

El Sr. Martín Sánchez muéstrase conforme con la proposición apoyada ayer por el señor marqués de Periján, y sobre todo en que únicamente intervengan en los reconocimientos médicos militares, pues son los únicos que tienen responsabilidad moral y material.

Pide, además, una nota de los pueblos que desde el 88 han pedido que se les conceda la guarnición o aumento de ella.

El señor ministro de Marina ofrece que el Gobierno enviará los datos pedidos, protestando además de las primeras palabras del orador, pues los actuales ministros acostumbran a cumplir con sus deberes de asistencia a la Cámara.

Proposiciones de obras públicas

El señor Presidente: La Mesa, tratándose de interpretar los deseos de los señores senadores respecto a que obedezcan a un plan general las proposiciones de ley de obras públicas, sobre todo de carreteras, va a dar lectura de una proposición reglamentando la presentación de aquéllas.

Dáse lectura, y en ella se establece que cuando se presenten proposiciones de la índole dicha, se invite al señor ministro de Obras públicas a que informe respecto de su conveniencia y utilidad.

Aprobábase por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

Admítase al ejercicio del cargo de senador a D. Miguel Merino Melchor.

Aprobábase un dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley concediendo un ferrocarril de la mina Caridad, en Aznalcóllar, a orillas del río Guadalquivir.

Propiedad industrial

Continúa el discurso de proyecto. En Sr. Nieto, por la comisión, contesta al Sr. Rodríguez San Pedro, y hace notar la importancia de la propiedad industrial, y por tanto del proyecto, causa de la discusión.

Defiende la grandísima utilidad de las patentes, pues con ellas se excita el genio inventor y creador.

Ratifican los Sres. Rodríguez San Pedro y Nieto.

Los presupuestos

A las siete menos cuarto se suspende esta discusión, reanudándose el debate sobre las obligaciones generales del presupuesto de gastos.

El señor marqués de Aguilar de Campoo habla para recoger alusiones del señor Ruiz de Velasco sobre su excelente gestión al frente del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Ruiz de Velasco rectifica brevemente.

(Sigue la sesión.)

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Romero Robledo: No quiero molestar al partido conservador, porque me basta con la declaración del Sr. Silveira de que no concederá a Cataluña nada que no conceda a las demás regiones; pero la historia es la historia, y con el Sr. Silveira y el general Polavieja tomé aliento el partido catalanista, de que es el alma el Sr. Domenech.

El Sr. Domenech fué el inspirador del general Polavieja.

El Sr. Mataix: Ninguno de los diputados catalanistas ha sido polaviejista.

El Sr. Romero Robledo: Toda Cataluña y todo Madrid saben las relaciones de los Sres. Polavieja y Domenech.

¿No existieron? Pues tanto mejor para que lo desmienta el Sr. Domenech.

Al calor del Gobierno conservador creó el catalanismo.

El Sr. Robert, presumiendo demasiado de su ciencia ó de nuestra candidez, ha cubierto de ropaje científico la malhadada idea del Sr. Silveira de que todas las regiones no tienen las mismas condiciones de vitalidad, y para ello ha falseado la Historia.

Es cierto que la variedad reside en la unidad; pero no debe olvidar el Sr. Robert que todo organismo está sujeto a un orden, sin el cual no puede vivir.

Y es que el Sr. Robert, acudiéndose sin duda a sus célebres teorías, pensaba que se dirigía a una raza indocia, degenerada.

El Sr. Robert: Nada de eso, Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo afirma que el regionalismo es la regresión a los tiempos de reacción y absolutismo, la negación de los principios afirmados por el progreso.

En apoyo de vuestra tesis citis la organización política de Alemania, en los momentos que toma cambios contrarios a los que predicáis, pues va a la centralización, en tanto que vosotros pretendéis que retrocedamos a los célebres tiempos de la Edad Media, para que la nación se ahogue en los anacos que vuestras ideas arrojan.

Los republicanos italianos dieron pruebas de patriotismo favoreciendo la unidad de su patria, renunciando a sus ideales y colocándose al lado de la Casa de Saboya.

Combate con energía la petición del uso del idioma catalán, y dice:

Ni siquiera todos los diputados catalanes sabrán esa lengua; y los mismos que intentan desgarrar el seno de la patria, hablan aquí la santa lengua en que rezamos y que aprendimos en el regazo de nuestras madres. Es más; la mayor parte de los catalanes no sabe hablar en catalán.

¿Quizá el Dr. Robert y sus compañeros esperaban, para volver a Barcelona como víctimas de nuestra hostilidad?

El Sr. Robert: Nunca he pensado tal cosa del Congreso español.

El Sr. Romero Robledo: Más vale así. Cetebró esa constatación.

El doctor Robert decía que venía a pedir una parte de la soberanía nacional.

Yo digo que venía por la soberanía íntegra.

Esto hemos de verlo por las bases de Manresa.

Dejan al Poder central la dirección de las relaciones internacionales, pero no sabemos qué tendrá el derecho de declarar la guerra y hacer la paz, y esto es lo esencial de la soberanía.

También el Estado central fija las fuerzas de mar y tierra; pero la región se reserva el derecho de mandar soldados ó dinero, y de que los soldados sean reexpedidos a Cataluña.

El Sr. Rusiñol: Nada dicen de eso las bases de Manresa.

En el establecimiento de Aranceles y en las relaciones económicas es donde aparece un poquito de soberanía.

Dice que si se hubieran conocido las teorías del doctor Robert sobre la virtualidad del carácter catalán para el progreso de su país, quizás se habrían ahorado los partidos políticos los disgustos y las divisiones que han tenido por defender una política arancelaria favorable a la industria de Cataluña.

Sigue analizando las bases de Manresa, y dice que la construcción y conservación de carreteras no es función propia de la soberanía.

Con todo eso que pedís—añade—pedís la soberanía absoluta.

¿Qué soberanía nos dejáis?

Nos dejan solamente los catalanistas la libertad de que haya rey ó haya República.

Los presupuestos quieren que los discutan en las regiones, no en la Cámara, como ahora se hace.

¿Como veis, son muy liberales los catalanistas!

Seguramente habrá asombrado a los diputados catalanistas que se les haya recibido con tanta cortesía, después de que sus amigos han dado muerte a España.

El Sr. Rusiñol: No es cierto.

El Sr. Romero Robledo: ¿Qué significan las colisiones entre estudiantes?

Los catalanistas, con su campaña insensata, han llevado a la discordia a Cataluña y dado lugar a que un os estudiantes digan ¡viva España!, y otros ¡viva Cataluña libre! ¡muera España!

El Sr. Robert: No es verdad. Dicen ¡viva Cataluña!

¡Jamás, jamás hemos dicho tal cosa! No es exacto.

El Sr. Rusiñol: Es falso. Nunca ha oído eso. Que hablen los diputados catalanes.

El Sr. Ferrer y Vidal, en los bancos de la mayoría: No es exacto.

El Sr. Romero Robledo: A los gritos de ¡viva España! que dabais los estudiantes castellanos, se les contestaba con los de ¡viva Cataluña libre!

El Sr. Rusiñol: No; ¡viva Cataluña! no nana más.

El Sr. Romero Robledo: Pues cuando al grito de ¡viva España! se contesta ¡viva Cataluña! no se expresa claramente una protesta, un sentimiento de oposición? (Muy bien, muy bien.)

¿No ha llegado a Madrid un periódico francés, La Patrie, que, al narrar el viaje del Orfeó Catalá, dice que se han dado muerte a España y vivas a Cataluña?

El Sr. Rusiñol: Yo he leído lo contrario. Se han dado vivas a España, a Cataluña y a Francia.

El Sr. Romero Robledo: Y no sabéis que el ejército está contenido en sus límites, porque no pueden sus oficiales pasar aisladamente por ciertos centros de Barcelona sin ser objeto de silbas ó insultos. ¿Es verdad ó mentira?

El Sr. Robert: No es verdad.

El Sr. Romero Robledo: Es que S. S. niega que hay en París un comité anexionista.

El Sr. Robert: Lo ignoro.

El Sr. Romero Robledo: ¿Pero es cierto el hecho?

El Sr. Robert: Lo ignoro absolutamente.

El Sr. Romero Robledo: ¿No ha llegado siquiera a oídos de S. S.?

El Sr. Robert (con gran energía): No tengo noticias de él. Si existe ese centro y pretende la anexión, yo protesto mil veces contra él.

El Sr. Romero Robledo: El día 21 de Noviembre, hace siete días, el Sr. Robert salió de Madrid para Barcelona, por dolorosa desgracia de familia, y celebraba una entrevista con un periodista francés, que la publica, y la tengo aquí, en el E-cho de París.

El Sr. Robert: ¡Falso! ¡Falso! Protesto contra eso. (Grandes ruidos.) El periodista agita fuertemente la campanilla. El doctor Robert, puesto de pie, exclama con gran energía:

—Que venga aquí quien diga lo contrario. (Aprobación en las tribunas.)

El Sr. Romero Robledo: En esta entrevista calumniosa iba cavusita la deshonra de la patria.

El Sr. Robert: Perfectamente. Estamos conformes.

El Sr. Romero Robledo: Su señoría convendrá conmigo en que S. S. no es en sus propósitos, en sus doctrinas, en su resolución de futura conducta, un diputado como los demás.

El Sr. Robert: Creo que en todos nosotros hay igual nobleza.

El Sr. Romero Robledo: No se trata de nobleza. Esta nadie la pone en duda. Es que el doctor Robert y sus amigos, en representación del catalanismo, vienen aquí a someter a la deliberación de las Cortes sus justas aspiraciones, que por justas de ben tenerías, cuando las propagan, y á someterse á lo que las Cortes resuelvan?

El Sr. Robert: Las Cortes son soberanas.

El Sr. Romero Robledo: Algo vamos adelantando.

El Sr. Robert: Nosotros no queremos apartarnos absolutamente del camino legal.

¿De manera que vosotros abaritaréis las bases de Manresa delante de la Representación Nacional? Si así es, yo me felicito y os felicito desde el fondo de mi alma.

El Sr. Robert: Ya se constatará a todo su necesidad de que para ello se nos someta a un interrogatorio.

El Sr. Romero Robledo: Al separar-

nos, podéis llevar de estas Cortes el siguiente recuerdo: que habéis estado en el seno de la Representación Nacional, que os ha oído con suma cortesía, y se ha mostrado dispuesta a atender vuestras quejas en lo que tengan de común con las de las demás provincias, en lo que sean reparables y puedan obtener satisfacción del Gobierno central.

Séplase al Gobierno y persuádase de que aquí puede haber una nube de verano ó puede haber un gravísimo peligro; de que se manester, muy pronto, acudir á las necesidades del país, de que es manester gobernar. Basta ya de contemplaciones. A gobernar.

El Sr. Lerroux comienza diciendo que no descenderá a detalles.

No se trata ya de las elecciones de Barcelona.

Me limitaré—dice—á afirmar que lo que he dicho de las elecciones de Barcelona, dicho está. Nadie ha rectificado mis aseveraciones.

Los Sres. Silveira y Castellano han dicho el otro día que yo había tenido en mis manos la autoridad civil de Barcelona.

Yo protesto contra esa afirmación, si quiera halague al partido republicano.

Respecto de lo que el Sr. Silveira ha dicho de mis compañeros, debo contestar á S. S. que yo, tanto en El País antes, como ahora en el Progreso, no he rehuído las responsabilidades.

En cambio, en La Veu de Catalunya, no sólo me he calumniado, sino que me he responsabilizado de lo que contra mí se ha escrito en ese periódico, cuyos procedimientos son impropios de la noble prensa española. (Aprobación.)

Su señoría, Sr. Silveira, ha favorecido en otras ocasiones las corrientes del catalanismo, y ahora dice que no transige con los catalanistas. En uno ú otro caso, su señoría no es ha desposado, sino que se ha amancebado con la verdad.

Por el discurso que últimamente ha pronunciado, me ha parecido el Sr. Robert un equilibrista pasando por la cuerda floja sobre las cataratas del Niágara. (Risas.)

Ha de decir, sin embargo, que el Sr. Robert procede con nobleza defendiendo sus ideas en el Parlamento.

Niega que el Sr. Pi esté conforme con el programa de Manresa, y sostiene que el catalanismo es clerical, retrógrado, separatista y hasta carlista, y que no es un movimiento social.

El Sr. Fradera: Nosotros no somos separatista. (Ruidos.)

El Sr. Lerroux: Se puede ser carlista y no ser separatista.

El orador se ocupa del Obispo Morgades, y dice que éste fue nombrado por el señor Grolizard.

El Sr. Grolizard (D. Carlos): Es inexacto.

El Sr. Lerroux: ¿Quién lo nombró? Lo que sí se sabe es que no lo nombró el partido republicano.

El orador habla del Obispo Casañas, y dice que éste dictó una circular que le recuerda que también D. Opat tenía mitra.

Manifiesta que el sufragio por clases, que forma parte de las doctrinas del catalanismo, prueba que éste es reaccionario.

Dice que el Sr. Robert califica de utopía el concepto de patria universal expuesto por el orador, y añade que cuando hombres que alardean de ideas liberales, acusan de utópico al ideal de la patria universal, olvidando que las utopías de ayer son las realidades de hoy, como las utopías de hoy son las realidades de mañana; cuando niegan la posibilidad de la igualdad económica, los que aspiramos no son progresivos, constituyen un partido reaccionario.

Yo mantengo aquí la afirmación de que catalanista y regionalista en Cataluña, quiere decir separatista.

Recuerda que en un mitin se ha dicho que si España había de naufragar, los catalanes cortarían las amarras para salvarse.

Los Sres. Rusiñol y Robert: Ya se pondrá esto en claro.

Hablando del desistido rector de la Universidad de Barcelona, el Sr. Lerroux pregunta:—En las frases que pronunció en la escalinata de la Universidad, ¿no palpaba una abierta hostilidad á España?

(El Sr. Domenech hace signos negativos con la cabeza.)

¿Por qué no habla el Sr. Domenech, ceñido al catalanismo?

(El Sr. Domenech pide la palabra.)

Asegura el Sr. Lerroux que ha hablado en Barcelona muera á España, y ante las negativas de los diputados catalanistas, dice:—Sus señorías no tienen el don de la abundancia, é y es muy posible que hombres sencillos é ignorantes, bajo la sugestión de las oscuras doctrinas de sus señorías, y en la creencia de que así los halagaban, hayan gritado ¡muera España! (Muy bien.)

Considera que en las actuales condiciones, decir ¡viva Cataluña!, es gritar ¡muera España!

Entiende que el catalanismo no es un movimiento social, pues en las bases de Manresa no se propone nada que tienda á resolver este problema, ni aun dentro de la escuela armónica. En estas bases únicamente se determinan aspiraciones políticas.

A su juicio, el catalanismo es un producto de elementos fracasados, y que tienden, más que á formar de Cataluña un Estado autónomo, un gobierno de cacicatos.

Dice que el problema que se discute, más que catalanismo es barcelonismo, pues esta doctrina tiene escasa importancia fuera de Barcelona.

Añade que el catalanismo no tiene la popularidad de los partidos extremos, y de otros partidos que se ser extremos representan una corriente de opinión que llevan tras de sí, y no se atampoco en lo moral que representan ni qué significan.

Las personas que militan en este partido carecen de las condiciones de moralidad y pureza de que bislanan, y ninguna de ellas viene rodeada de ambiente de popularidad.

Hace consideraciones acerca de la patria, sosteniendo que esta idea, como todas las demás, evoluciona á medida que crece el progreso y se derrumban las fronteras. Se muestra partidario de la patria universal; pero teniendo en cuenta el medio en que el hombre puede ahora moverse, defiende la unidad de la patria española, como medio de llegar á esa otra patria universal que todos los hombres libres de prejuicios y amantes de la libertad desean.

Propone como solución á este problema que se aplique la justicia, se haga una política liberal y una administración honrada.

Creo que estos remedios no los pueden emplear los partidos monárquicos, por lo que sostiene que únicamente la República podrá dar cima á tan ardua cuestión.

Se levanta la sesión.

SESIÓN DE HOY

Ábrense á las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Moré.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia. Escafos y tribunas desanimadas.

Después de aprobada el acta, sin ruegos ni preguntas de importancia, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes.

Presupuestos.—Gracia y Justicia

El señor ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate.

En realidad—dice—mi intervención no sería necesaria, después de los instructivos discursos pronunciados por los individuos de la comisión.

Por cortesía á los oradores que han intervenido en el debate, debo pronunciar algunas palabras.

El Sr. Molleda suponía que yo había preferido las leyes á dictivas á las subjetivas, cuando, por el contrario, he pretendido reformar la legislación, enviando proyectos que estudia la comisión de Códigos, especialmente en lo que respecta á la parte penal.

En cuanto al ramo de Penales, concuerdo de todos son mis proyectos en pro de que el delincuente, cuando salga del penal, pueda ser un hombre útil á la sociedad.

Reformas importantes he hecho en el notariado y en los registros, siendo el mejor elogio que de ellas pueda hacer el merecido felicitaciones de los individuos que componen dichos cuerpos.

Conocidos de todos, por haberse publicado ya parte de ellos, mis proyectos de reorganización del Jurado y el de responsabilidad judicial, inspirados en lo que desde hace tiempo viene reclamando la opinión pública.

Otrocs corregir algunas de las deficiencias que se pueden notar en el personal de las Audiencias, con respecto á magistrados suplentes, y creo que se deben elegir ómos entre individuos que no ejerzan la abogacía. Este mismo criterio ha de seguir en cuanto se refiera á los abogados fiscales sustitutos.

Lamenta después que las necesidades de su departamento no puedan atenderse cumplidamente por falta de recursos materiales.

Desde 1890, Sr. Ballesteros, me vengo ocupando de mejorar la condición de los penados; pero, por desgracia, poco práctico puede hacerse por el momento, por falta del elemento principal, que son los establecimientos penitenciarios á la moderna, con la debida separación entre los reclusos de las distintas clases. Había un buen organizado, el de Valladolid, que por intereses locales fué suprimido.

Pasa después á recoger las afirmaciones de los Sres. Bagallá y Besada, respecto á reducciones en el presupuesto del culto y clero, estimando que sería importante saber á dichos señores hablaba en nombre del partido conservador, porque siendo como es insostenible la cifra que satisfacemos por dichas atenciones, claro está que, pensando como nosotros el partido conservador, algo iríamos ganando respecto á probables concesiones por parte del Sr. Pardo cuando llegara el momento de pedir reducciones que juzgo necesarias, y tendrían perjuicio para los intereses de la Iglesia, respetando siempre la congrua sustitución y procurando mejorar á

El Sr. Burgos insiste en que esos Cuerpos Consultivos no sirvan para nada, como no sea para retrasar los despachos de los asuntos, tardando más de un año en resolver algunos.

Se aprueba el capítulo 5.º y el 6.º Se admite una enmienda del Sr. Andra, de concediendo una gratificación de 750 pesetas á los auxiliares del servicio antropométrico.

Al 7.º, Prisiones, hay presentado un voto particular del Sr. Silveira (D. Eugenio). El Sr. Puigcerver, presidente de la comisión, dice que no es posible aceptarlo, porque aquí sólo se trata de cifras y no de la clase de reformas que aquí pretende.

El Sr. Silveira (D. Eugenio) apoya su voto particular, pidiendo que se organice el trabajo en las prisiones al igual que se hace en otros países, para que cuando los penados abandonen el establecimiento sean útiles en la sociedad.

Pide también que se establezca una verdadera inspección en lo que afecta á reglamentación de comida y bebida que puede introducirse en las cárceles.

Resalta impresionable la reforma del Código penal, poniéndole en armonía con la Constitución vigente, pues el actual, que es del 70, no puede estar en verdadera relación con la Constitución del 76 que no ha dejado cerrada la puerta á reformas beneficiosas como el Jurado. Hay, por otra parte, en el Código penal cuestiones de orden científico, en las que se notan muchas deficiencias que pueden ser corregidas con voluntad y energía. Ha lo que se refiere al delito frustrado y tentativa, cree que se debe castigar con más rigor, y que el de encubrimiento sea castigado como delito especial.

Censura la transmisión de penas á los herederos en multas de determinada cuantía, disposición que debe desaparecer.

Califica de excesivamente individualista el Código civil vigente. Considera absurdo la división en personas naturales y jurídicas, creyendo que debe sustituirse por el de individuales y colectivas. A estas últimas es preciso concederles mayor importancia en la ley, pues contando el Código de 1876 artículos, sólo cinco dedica á las personas jurídicas.

Reconoce que teniendo grandes méritos personales los individuos que componen la comisión de Códigos, considerados como tal colectivamente, no ha servido para nada dicho cuerpo consultivo al partido liberal de no haber reorganizado los servicios.

Termina susando al partido liberal de no haber reorganizado los servicios. El señor ministro de Gracia y Justicia replica que algo se ha hecho en la reorganización de servicios, y si no se ha podido hacer todo lo que se quiere en Penales, es por falta de medios.

Otroce tener en cuenta las observaciones del Sr. Silveira para el establecimiento de cantinas en los penales.

Respecto á la reforma del Código penal, ya ha dicho que estimaba urgente una reforma.

El Sr. Garricós defiende nuevamente á la comisión de Códigos, diciendo que como Cuerpo Consultivo tiene que resolver sólo aquellos casos que le someta la iniciativa del Gobierno.

Es desechado el voto particular y se aprueban sin discusión los demás artículos hasta el 19, al que tiene presentados dos artículos adicionales el Sr. Alba, artículos que se refieren á obligaciones eclesiásticas.

El Sr. Garricós No se pueden aceptar esos artículos, cuyo sitio más propio sería el del articulo del Presupuesto.

El Sr. Alba accede á ello. Se aprueba el capítulo XII con una enmienda del Sr. García Alonso.

Sin más discusión son aprobados todos los demás capítulos, despues de hacer algunas observaciones al 19, Obligaciones que carecen de crédito legislativo, el señor marqués de Ibarra.

Debate catalanista

El Sr. Maura (espectación) Comienza diciendo que hoy más que nunca se impone hablar con claridad. Es política, lo que no es oportuno no debe discutirse, y por eso creo que no debemos discutir el programa catalanista; pues la cuestión principal radica en otro punto, de que ya he hablado.

Creo que todos coincidimos en que cuando se acusa al programa de Manresa de ir contra la unidad de la patria, se levantan airados á protestar los catalanistas. Pero esto no obsta para que ese programa sea algo más que separatista, pues es la disolución de la patria.

Creo en sus defensores buena intención, pero débese reconocer que están profundamente equivocados.

Creo que han hecho bien en traer ese programa al debate, porque siendo un absurdo, puede combatirse mejor. La esencia de las bases de Manresa sostengo que es la negación de la nacionalidad española.

No es un Estado federativo, como creía el Sr. Silveira, sino que buscan un poder nuevo que se congrega sólo con nosotros para escarnecer al poder central.

Hablo—dice—con la mayor sinceridad, y procuraré convenir á todos de la verdad de mi afirmación.

Analiza las bases más importantes, para deducir que de ellas nada queda al poder central. En suma, se pretende crear una nueva nación.

En cuanto al ejército y seguridad, nada se deja al Estado, ni siquiera el Orden público, que será desempeñado por somatenes dependientes del poder regional. Además la base 4.ª dice que no podrá tener mando en Cataluña el que no sea catalán, y esto se lleva á todos los órdenes, hasta al eclesiástico, olvidando que ha habido grandes prelados de otras provincias que allí han prestado eminentes servicios. (Muy bien.)

En el poder judicial hay también absorción completa, hasta el punto de que no se puede entablar recurso fuera de Cataluña. No le quedaría al poder central más que defender la integridad del territorio, y aun negándole el derecho á contraer ninguna deuda.

Resultaría, por tanto, de tal sistema, una alianza de Repúblicas, ó por mejor decir, de Bebetrias.

Sólo quedaría subsistente el arancel, como si pudiera éste subsistir sin las demás relaciones económicas.

Se muestra opuesto al evolucionismo, como lo entienden los catalanistas, pues las evoluciones de Alemania, los Estados Unidos é Italia, han sido precisamente para unirse y confederarse. No demuestra la historia bien claro que esa disgregación que pretenden es imposible?

Segue, en un brillante párrafo, defendiendo la unidad como principio esencial en la vida y desenvolvimiento de las naciones.

La evolución, Sr. Robert, no consiste en que un pueblo pida la independencia, porque cuando los pueblos se dividen, es que mueren. (Grandes aplausos.)

La verdadera causa del catalanismo no hay que buscarla en antecedentes histó-

cos, sino en la época en que el catalanismo se presenta.

España ha llegado al fin del siglo XIX sin tener verdaderas instituciones políticas ni verdaderas libertades, á pesar de tantas promesas como de ella se hicieron y entró en el período del desaliento. Pero todavía quedaba algo más hondo; fuimos á la guerra y con la derrota se ha hecho más difícil nuestra situación, pues el poder público puede considerarse como un quebrado no rehabilitado.

¿Qué queréis que pase despues de tanto desaliento? El pueblo está anémico y rompe su sopor con las ideas más exaltadas. Yo no sé si son muchos ó pocos los catalanistas; no me importa. Lo que me interesa es lo que allí se dice, lo que se canta y el gravísimo estado psíquico de Cataluña.

(Segue la sesión).

FIRMA DE LA REINA

El ministro de Agricultura ha llevado á la real firma los siguientes decretos: Aprobando el proyecto de ampliación al de reforma del canal del Reguerón en la huerta de Murcia, y disponiendo que las obras se hagan por administración.

Real decreto nombrando en ascenso de escala ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes á D. Fernando Velaz de Medrano por fallecimiento de D. Joaquín Carrasco.

—Idem id. id. en ascenso de escala ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes á D. Juan Bautista Mulet, por jubilación de D. Hilario Cañas.

—Idem id. id. ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes á D. José Secall, por pase á situación de supernumerario de D. Antonio Falcón y Lorenzo.

—Idem id. id. ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes á D. Francisco Menoyo, por ascenso del Sr. Velar.

—Idem id. id. en ascenso de escala ingeniero jefe del cuerpo de Montes á D. Francisco Javier de Ferrer, por ascenso del señor Mulet.

De Instrucción pública se firmaron los siguientes decretos: Real decreto aprobando un reglamento para el régimen de los Museos arqueológicos del Estado.

—Idem elevando á provincial la categoría del Instituto de Jovellos de Gijón.

—Idem creando un turno á favor de los oficiales de la Armada para el ingreso en el Cuerpo de los Ingenieros geógrafos.

—Idem disponiendo que en todas las Universidades é Institutos existan Museos de Historia Natural y Jardines botánicos.

—Idem declarando oficialmente constituida la Escuela de Comercio de Valencia.

EL AYUNTAMIENTO

La sesión

Presidida por el Sr. Aguilera, ha celebrado esta mañana el Municipio su sesión ordinaria, aprobando casi sin discusión los asuntos que figuran en el orden del día.

Al final se tomó en consideración una proposición del Sr. Nogueras, relacionada con el personal del Matadero.

DE ZARAGOZA

El nuevo Arzobispo.—La zona neutral de Zaragoza 29

La comisión permanente de la Diputación ha significado su disgusto por no haberse nombrado Arzobispo de Zaragoza al Obispo de Huesca.

Ha acordado también protestar contra el establecimiento de una zona neutral en Barcelona.—Mencheta

DE BARCELONA

Felicitación en francés Barcelona 29.

Los estudiantes del cuarto año de Medicina han felicitado al doctor Robert por su discurso defendiendo las bases de Manresa, enviándole la felicitación en francés.

Ha llegado de Manila el vapor Montevideo.—Mencheta.

Exequias por el alma del Sr. Jover

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del que fué distinguido diplomático y comisario regio del Muni. Sr. Jover.

Presidieron el duelo el señor ministro de Estado, el subsecretario del mismo, señor Pérez Caballero, y un hermano del finado. La concurrencia ha sido inmensa, figurando en ella la mayoría de los compañeros del finado.

Ferrocarriles de vía estrecha

Una comisión de la Asamblea de ferrocarriles de vía estrecha celebrada estos días en el Circulo Mercantil, ha visitado esta tarde al ministro de Obras públicas en el Senado, para entregarle las conclusiones aprobadas, entre ellas la de que la vía de estos ferrocarriles sea de un metro de ancho y no de sesenta y cinco centímetros, como se consigna en el proyecto.

El Sr. Villanueva ofreció dejar este punto libre para que cada empresa establezca el ancho de la vía que creyera más conveniente, dentro de dichas medidas.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el ministro.

AGUINALDO

Y EL GOBIERNO AMERICANO Londres 29.—Un despacho de Washington, publicado por The Morning Post, dice que los jurisperitos partidarios del imperialismo, ó sea la política de expansión colonial de los Estados Unidos, residentes en Manila, han gestionado en favor de la libertad de Aguinaldo, quien, á pesar de haberse sometido á los yankees, continúa preso.

El presidente de la República, Sr. Roosevelt, ha dado orden á las autoridades militares de que no autoricen la excoerción del caudillo filipino, ni aun en el caso de disponerse así por el tribunal.—Fabra.

SUCESOS

Muerte repentina

Una joven sirvienta, llamada María Antonia García, que habitaba en la calle de Amaniel, núm. 5, ha fallecido esta mañana repentinamente.

Conductor herido

En la calle de la Colegiata ha sido atropellado por el carro que guiaba el conduc-

ter de un carro de cerveza, resultando con heridas de pronóstico reservado en la cabeza y con la fractura de una costilla.

Fuó curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito.

Coche apedreado

El coche correo que hace el servicio desde Villa del Prado hasta Sotillo, fué ayer apedreado por dos jóvenes del primero de los citados pueblos, llamados Mariano Solomé y Gil Rodríguez, resultando el coche con algunos cristales rotos y dos viajeros contusos.

Los apedreadores fueron detenidos por la Guardia civil.

El Sr. Pi y Margall

Desgraciadamente, el Sr. Pi y Margall, que venía enfermo hace días, se ha agravado en las últimas horas, á consecuencia de haber degenerado el enfriamiento en una pulmonía.

Muy de veras deseamos el restablecimiento de repúblico tan respetable.

LOS CAZADORES

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de caza, y despues de oír la información de varios socios de la Asociación general de cazadores y de dar lectura de una porción de escritos recibidos de provincias de centros y aficionados á dicho sport, se acordó nombrar una ponencia de los señores Marichalar y Ortueta para que estudie el asunto y redacte el oportuno dictamen.

Anoche, como en los jueves anteriores, estuvieron muy concurridos los salones de la residencia oficial del ministro de la Guerra.

El partido carlista se reunirá el próximo domingo para acordar la apertura del círculo.

Ha regresado á Cádiz el duque de Nájera.

Reunión de obreros panaderos Los obreros panaderos se han reunido esta tarde en el Salón Variedades para nombrar un delegado que los represente en la Asamblea general que los obreros similares de toda España celebrarán en breve en Valladolid con objeto de fundar una Federación.

La Escuela de Medicina de Sevilla El señor ministro de Instrucción pública ha firmado hoy la real orden concediendo una prórroga hasta el 31 de Septiembre del próximo año para la conservación de la Escuela libre de Medicina de Sevilla.

Nuevo senador La comisión de Actas del Senado ha acordado hoy proponer la aprobación de la aptitud legal del Sr. Aramburo para ejercer el cargo de senador, para el cual ha sido elegido por la Universidad de Oviedo.

Represión convento Paris 29.—El gobierno alemán ha recomendado á las autoridades de Camarones, colonia del golfo de Guinea, frente á Fernando Póo, que procedan con la mayor energía contra los europeos que con sus crueldades han causado la muerte de varios negros.

Tres de dichos europeos han sido detenidos y sujetos á un proceso.

Absoluciones Ante la Audiencia de Málaga se ha visto una causa contra Diego Pedrique y Gómez, agente municipal del Ayuntamiento de Teba, al que se acusaba de haber dado muerte al gitano Antonio Jiménez, y de haber causado una herida al también gitano Cristóbal Jiménez.

El tribunal absolvió libremente al procesado.

—Por la Audiencia de Madrid fué ayer absuelto libremente Marcelino Barrero y Millán, á quien se acusaba de haber intentado expender moneda falsa el día 6 de Enero del año actual en una tabarria, situada en el núm. 25 de la calle de San Andrés, en vista de no resultar culpable de los referidos hechos.

Balance del día

A raíz de abrirse hoy la sesión del Congreso, ha seguido el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, que ha quedado aprobado, debiendo ahora pasar al Senado.

El discurso de totalidad del marqués de Teverga ha parecido bien razonado, llamando la atención sus afirmaciones de estar ya iniciadas las negociaciones sobre reforma del Concordato.

En el debate de los artículos han intervenido los Sres. Molleda, Gasset (D. Fernando), García Guerra, Burgos, Puigcerver, Garricós y Silveira (D. Eugenio).

En el Senado ha seguido hoy el examen de la ley de Propiedad industrial, que ayer se reanudó á última hora de la tarde, quedando en suspenso el referente á Sindicatos agrícolas.

En el debate de hoy han intervenido los Sres. Nieto y Rodríguez San Pedro.

Despues se ha reanudado el debate sobre las Obligaciones Generales.

El debate catalanista ha sido hoy, como los días anteriores, la nota preferente del día parlamentario.

El discurso del Sr. Maura—del que sólo podemos dar hoy un páldio é incomplete extracto,—ha tenido dos partes, consagrando la primera al examen de las bases del programa de Manresa, y la segunda á describir con negros y pesimistas colores el actual estado de la nación.

Aquella primera parte, en que campeaba con toda libertad su espíritu crítico, exento de pasiones de parcialidad, ha sido monumental, causando hondísima impresión.

La condenación de las aspiraciones catalanistas ha sido terminante, rotunda, completa.

La segunda parte de su discurso, no menos elocuente, se resiente, sin embargo, de las influencias inevita-

bles de su posición política y parlamentaria, pues ha recargado los tonos pesimistas de un modo tan excesivo, que á veces parecía justificar á los mismos catalanistas.

El Sr. Silveira que habla despues, cree, en resumen, que se exageran los peligros del catalanismo, y se defiende de los cargos que se le han hecho acusándole de fomentarlo.

A las ocho habla el Sr. Sagasta, sosteniendo la tesis de que el catalanismo no tiene la extensión que se pretende por algunos.

Hace la declaración de que el Gobierno presentará un proyecto de carácter descentralizador para todas las provincias cuando termine la discusión de los Presupuestos.

La Cámara le escucha con profunda atención.

A última hora sabemos con sentimiento que ha fallecido el Sr. Pi y Margall.

LA BOLSA

NOTIZACIÓN OFICIAL DEL 29 NOVIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Día 28, Día 29, Diferen. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizab., Ultramar, Bances y Sociedades, and Observaciones.

Observaciones

La Bolsa sigue firme. Pero la nota más principal sigue siendo la baja de los francos, que han llegado á hacerse á 49'20.

En la Bolsa de París sigue subiendo el exterior, contribuyendo á esto la importante baja de los cambios.

Los ferrocarriles españoles siguen subiendo en París y en Barcelona. Los Ríotintos vienen en gran baja, á 1.054, cuando se cotizaban hace pocos días á más de 1.200 francos.

Gambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 40'50 por 100 bonos de su...

LONDRES A la vista, libra esterlina 85'30 pias A 8 dias vista, ídem, 00'00.

Despues de la Bolsa Cierre.—4 por 100 interior 83 met 71'47 dinero.—Fin próximo, 71'60.—Barcelona, 71'25.—Filipinas, 71'25.—Nuevas, 71'25.—Pañ...

Bolsa de Barcelona Barcelona 29 (17'15 tarde). Interior, 4 por 100, 71'63.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 00'00.—Amortizable viejo, 93'00 excompón.—Cubas viejas, 85'62.—Nuevas, 71'25.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 00'00.—Nortes, 51'90.—Alcantes, 00'00.—Francias, 72'60.—Orense, 25'90.—Arns.

(De la Agencia Fabra) Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'45.—8 por 100 francos, 101'10.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3' sobre 0. A las doce de la tarde, 16' sobre 0. A las cuatro, 8' sobre 0. La máxima fué de 11' sobre 0. La mínima de 2' sobre 0. El barómetro marca 709.—Van'able.

CHARADA

Segunda tercia llegar á una bonita tres cinco, que prima cuatro una legua, tarda seis horas Jacinto. No dos tres en el camino ni un momento, dijo ayer, y milagro no agregó que no cesa de correr.

Muy tercia segunda cinco tiene siempre la cabeza; va de caza, una dos tres, y jamás mata una pieza. Y ¡vaya una cosa toda la que el hombre me contó! Con un revólver Smith una tres cuatro mató.

Vino á Madrid hace días sin advertirme á mí, y en la dos tercera cinco ayer mañana le vi.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana)

Solución á la charada anterior AL CA PA REAL

CANTARES

Me dices que no me quieres, ¡maldito si me hace falta!, que tu pedazo me ha partido en mil pedacitos el alma.

Dicen te falta el alma, morena mía, y me causa el oírlo tristeza y risa. Pues no adivinan, que mi alma y la tuya viven unidas.

E. Arbós y Orbe. Old age. La vejez lo hace todo en el Cognac. Los años son los que le dan valor. La casa Domecq los tiene de más de 84 años. Nadie puede arrebatarle la prioridad.

CULTOS

Santo de mañana.—San Andrés, Apóstol; San Castulo, mártir, y Santos Constancio y Kóximo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés donde se celebrará fiesta á su Titular; á las ocho se expondrá su Divina Majestad; á las diez habrá misa solemne con sermón que predicará D. Pedro J. Martínez, y por la tarde completas y procesión del Santísimo Sacramento.

Novenas á la Purísima Principian á celebrarse novenas á la Inmaculada Concepción, y predicará: En San Andrés, el Sr. Méndez.—En San Antonio de los Alemanes, el P. Jiménez Campaña.—En San Fermín de los Navarros, un P. Franciscano.—En San Pascual, el Sr. Sedeño.—En el Asilo de Huérfanos, el Sr. Marqués.—En Jesús, el P. Vicente María Peraltá.—En el Peripeto Socorro, el P. Esprit.—En San Ginés, el Sr. Eduardo Gómez.—En San Lorenzo, el señor cura.

En la iglesia de Niñas de Leganés continúa la novena á San Nicolás de Bari; á las tres y media, despues del rosario, predicará el Sr. Martín Sánchez.

Terminan las novenas y los ejercicios del Mes de Animas en los templos anunciados.

En la iglesia Pontificia misa mayor á las diez, en honor de Nuestra Señora del Peripeto Socorro, y por la tarde Regina Coeli y Letanías cantadas.

En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne salva en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

En la Buena Dicha continúa la novena á Santa Bibiana, predicando por la tarde D. Saturnino Machuca.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—19.º de abono.—T. 1.º Impar.—A las 8.—La Walkyria.

ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—Electra. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Los galotes.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—El nido.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El año or.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—A las 9 1/2.—Las campanadas.—A las 10 1/2.—El bateo.—A las 11 3/4.—Los tímpalos.

APOLO.—A las 8 1/2.—La fiesta de San Antón.—A las 9 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 10 3/4.—Novillos en Polvaranca 6 las hijas de Peco Ternero.—A las 12.—Doloretos.

MODERNO.—A las 8 1/2.—Inauguración.—La huérfana de Bruselas.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los figurines.—A las 9 1/2.—Los presupuestos de Villapriede.—A las 10 3/4.—El cabo primero.—A las 12.—Plantas y flores.

MARTÍN.—A las 8 3/4.—El hijo del casero.—La huelga.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El voto del caballero.—A las 9 1/2.—Jitguero chico.—A las 10 1/2.—El chico de la portera.—A las 11 1/2.—El debut de la Ramírez.

ROMA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—El retrato de Adán, La noche de la boda, Marquisette, Hortensia, Acosta, Ramos y Martínez y el popular couplet La pulga, por Estia Belán.

JAPONÉS.—(Compañía Prado-Chicote).—Cuatro secciones.—Coupé de extranjeros: Miles. Arthur, Napolina, Anra, Da Valmy, Daliza, Nina, Benave, Oliveta, Marketa y hermanas Raymond James (gran suceso). Candanes andaluzas gran éxito, por las Sras. Gracia la Morosita y Amorós. Bailes españoles. Sras. Giralda, Franco y hermanas Rodríguez.

Salón de Actualidades.—Gran éxito de La pulga, en italiano por la signora Nella Martini y en español por la señorita Cohen.—La hermosa italiana Romani.—Las estrellas coreográficas Sitas, María Reina, Pilar Olivares y Julia Emeralda.—El hombre avestruz.—Los monólogos Mimi y El sobre misterioso.—Cinematógrafo.—Función por tarde y noche. Entrada, 25 céntimos.

MANTAS Y COLCHAS GENEROS DE PUNTO. — Precios fijos de fábrica. GRAN ALMACEN. — Desengaño, 26.

CAMISAS y corbatas últimas novedades. — F. KELLY. Alcalá, 45, Sucursal

50 pesetas en adelante. CORTE a ambas sexes y academia en 8 a 16 días de Real Orden. Montero, 3, Ochávaro. — Madrid

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS pulados y homogéneos en todas las formas comerciales. ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Trémas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

PILDORAS del Dr. AYER. Son las mejores purgantes. Son puramente vegetales. Son fáciles de tomar y de digerir. SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio. — Argentea, 3, 4.ª Izqda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y DE MEXICO. SERVICIO DEL NORTE. — El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor ALFONSO XIII — Capitán Deschamps

SERVICIO DEL MEDITERRANEO. — El 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor P. DE SATRÚSTERQUI — Capitán Roldós

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor CIUDAD DE CADIZ — Capitán Oyarbiol

LÍNEA DE FILIPINAS. El día 9 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor ISLA DE PANAY

LÍNEA DE BUENOS AIRES. El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor REINA MARIA CRISTINA

LÍNEA DEL BRASIL. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE CANARIAS. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE FERNANDO POO. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

LÍNEA DE TANGER. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor H. L. VILLAVEDE — Capitán Marroy

ABONOS ANIMALES

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguras resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos a su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de deparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario a los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

Remitimos precio e instrucciones a quien los pida.

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., pral.

REPRESENTACION EN MADRID G. PEREZ Y COMPAÑIA

Almanaque Bailly-Bailliere. 600 páginas — 6 maps — 1.000 figs. Participación al billete entera de Navidad núm. 8.286. 1.222 Regalos. Retirarse gratis por Navidad.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. NIGRINE VEGETAL. Tratada para los Cabellos y la Barba. Esta tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Depósito en todas las perfumerías de España.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS DE TELEFONOS MAYOR. SERVICIO PUBLICO. Las personas no abonadas pueden hacer uso del telefono por conferencias y expedición de despachos.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORINA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extracción superior para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PIREDA Y COMPAÑIA. — SANTANDER

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa). Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados. 1899: Activo \$ 280,191,286; Sobrante \$ 61,117,477; Ingresos totales \$ 53,978,200; Pagado a los tenedores de pólizas \$ 24,107,841; Nuevos negocios \$ 263,301,832; Seguros en vigor \$ 1,054,416,422.

PERFUMERÍA ORIZA. L. LEGRAND, de PARÍS. 44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS: SAVON ORIZA VELOUTÉ, CRÈME-ORIZA, ORIZA-LACTÉ, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA.

CHOCOLATES HIRSHMANN DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los Mercados. ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.

VICHY. Exige el nombre de VICHY en el envase y en la etiqueta. GRAN GRILL HOPITAL. — Estómago. TENGASE cuidado de designar el punto DE VENTA en las buenas Farmacias.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER. Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

ANUNCIOS. Reclamamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr. Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, e precios económicos. También se reciben Reglas de defunción y aniversario. Alcalá, 6 y 8, entr. Teléfono 517 MADRID. SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidrato Fosfato de Cal Crecotado. El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA. Enjuague únicamente en: Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDECTINOS. De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Ibarra y compañía SEVILLA. Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios. Tres salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio especial entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. BANCO DE ESPAÑA. Preparación completa para las próximas operaciones por el empleo de dicho Establecimiento. D. Alfredo Torres. Home de matrícula: de 8 a 10 mañana y de 5 a 7 tarde. Marqués del Duero, núm. 8, 2.ª derecha.

Los Tiroleses. EMPRESA, ANUNCIADORA. Rápidas propagandas. ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS. GRANDES DOCUMENTOS a los correspondientes. ANUNCIOS en Títulos, Vales, Medicamentos y otros. Reglas de defunción y aniversarios. Pídanse Tarifas a las Oficinas. FONDE DE ROMANONNE (antes Barriónuevo) núm. 7 y 9 entroncos. MADRID.

SOLUCION COIRRE. Refina el falo de los cables franceses con Clorhidrato Fosfato de Cal. Refina el falo de los cables franceses con Clorhidrato Fosfato de Cal. Refina el falo de los cables franceses con Clorhidrato Fosfato de Cal.